



CIRCULAR N°5- AGUJAS INSULINO REQUIENTES

Estimado prestador

Se informa que desde el 1° de noviembre pasado; se dispuso incluir los insumos que se detallan en el presente en el vademécum ambulatorio con cobertura al 100% para pacientes DIABÉTICOS INSULINO O ANÁLOGOS REQUIENTES.

En tal sentido, los beneficiarios podrán concurrir a farmacias propias o convenidas con la **“receta exclusiva”** de este insumo, **sin necesidad de autorización de la delegación** (Es decir, se modifica la necesidad de autorización previa = queda sin efecto) para ser efectivo el beneficio los afiliados deberán concurrir a farmacias propias y convenidas con:

1. La receta debidamente confeccionada y la documentación habitual para el retiro de medicación que permita la identificación del beneficiario para que se le dispense con cobertura al 100% a cargo de IOSFA.
2. Separada de otros productos (no puede estar con medicamentos u otros insumos) **indicando en la misma que es Diabético INSULINO o ANÁLOGOS REQUIENTES** (NO INCLUYE OTROS MEDICAMENTOS PARA LA PATOLOGÍA DE USO SUBCUTÁNEOS)

Cabe agregar, la importancia de que el paciente debe estar previamente enrolado como Diabético

El consumo con cobertura tendrá Tope cuatrimestral podrá retirar 1 receta de 100 unidades de agujas por afiliado cada 4 meses (TOTAL ANUAL 300 UNIDADES).

Los productos médicos incluidos exclusivamente en esta modalidad son las agujas de las marcas que se mencionan a continuación (sin excepciones):

- Accu-fine 32G x 4mm
- Accu-fine 32 G 6mm x100
- BD Ultrafine 31G x5mm x100
- BD Ultrafine 31G x 8mm x 100
- BD Ultrafine 32 G 4mm
- Novofine 32G TIP (x6mm) x 100
- Novofine 32G 4mm x100
- Novofine 30G x8mm x 100